



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.

En el municipio de Tepetlixpa , Estado de México el día veintisiete de marzo de 2025, a las once horas, reunidos en las oficinas Juzgado Cívico Municipal ubicado al interior del palacio municipal, sitio en avenida Morelos número diez, en el Municipio de Tepetlixpa Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción, IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno del Juzgado Cívico Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación del nuevo enlace de mejora regulatoria
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

A continuación, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados para la sesión:

- **Punto número uno.**

En uso de la voz el Licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes todos los miembros del comité interno de mejora regulatoria del Juzgado Cívico Municipal, declara que existe quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión;

- **Punto número dos.** - Por lo que corresponde al segundo punto el Licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal, en una nueva intervención procede a dar lectura al orden del día sometiéndolo a consideración de los presentes, siendo este punto aprobado por unanimidad;
- **Punto número tres.** –Correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del nuevo enlace de mejora regulatoria por lo que nuevamente el Licenciado Leonardo Rojas Domínguez, Juez del Juzgado Cívico Municipal en una nueva intervención realiza la propuesta del nuevo enlace de mejora regulatoria siendo la P.L.D Margarita Gallarda Anzures notificadora del Juzgado Cívico; por lo que se somete a consideración de los presentes, manifestando estar de acuerdo, aprobando este punto el cual se aprueba por unanimidad.
- **Punto número cuatro.** - Referente a asuntos generales en la presente sesión se informa que no se tiene otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al siguiente punto a tratar,
- **Punto número cinco.** - Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con tres minutos se da por clausurada la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2025 del área de Juzgado Cívico Municipal.

Lic. Leonardo Rojas Domínguez



Juez Cívico Municipal

Lic. Diana Valencia Sánchez



SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

Lic. Gerardo Gómez Chávez



FACILITADOR
TEPETLIXPA
FACILITADOR
DE JUZGADO CÍVICO

P.L.D Margarita Gallardo Anzures



Enlace de Mejora Regulatoria del área